

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA

ENTIDAD : APROPADIS 2.0

EJERCICIO : 2025

ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD APROPADIS 2.0	FIRMAS 
CIF: G72204625	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

De acuerdo con la normativa vigente, se confecciona la presente memoria anual, donde se recogen con el detalle y especificaciones necesarios, los hechos económicos a resaltar por la entidad, y que a nivel global se encuentran recogidos en el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

1.- Actividad de la Entidad

La entidad objeto de la presente memoria y que encabeza este documento que tiene por nombre APROPADIS 2.0, con Número de Identificación Fiscal G72240625 y domicilio en ALGECIRAS, se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía el día 8 del mes octubre del año 2013 con el número 1080 Sección 1.

El objeto social de la asociación es favorecer la inclusión social, promoción y desarrollo integral de las personas con discapacidad, independientemente de su sexo, origen, raza, creencias o cualquier otra circunstancia personal o social que no entre en conflicto inequívoco con los fines de la asociación.

La actividad/actividades que desarrolla fundamentalmente la asociación son expuestos en sus estatutos para el desarrollo del objeto fundacional.

Dichas actividades se desarrollan en el mismo domicilio donde radica la sede social.

La asociación no maneja ninguna moneda funcional distinta del euro.

2.- Bases de Presentación de Cuentas Anuales

2.1) Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los Registros Contables de la asociación. Presentan la situación financiero-patrimonial de la asociación a la fecha de cierre de las cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, no habiendo existido razones excepcionales que puedan afectar a la imagen fiel.

No se confecciona el Estado de Flujos de Efectivo.

No es necesario incluir ninguna información adicional que pueda afectar a la imagen fiel.

2.2) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas y las contenidas de forma especial en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas o Limitadas y en el Plan General de Contabilidad.

No se han aplicado por tanto otros principios contables no obligatorios.

2.3) Corrección de Errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores.

3.- Excedente del ejercicio.

3.1) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La estructura de los ingresos que han contribuido al excedente del ejercicio es el siguiente:

Cuotas de afiliados y asociados:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

Los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad, y que han supuesto una disminución para el excedente del ejercicio, han sido los siguientes:

Ayudas monetarias y otros:

Gastos de personal:

Otros gastos:

3.2) Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	+29.760,77
Total	+29.760,77

Distribución Importe	
A Fondos Propios	+29.760,77
Total	+29.760,77

3.3) Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

La asociación no tiene ninguna limitación legal para la aplicación de los excedentes.

4.- Normas de Registro y Valoración

A las partidas que a continuación se relacionan se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1.) Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición, a este se añade el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido al estar la asociación exenta del citado impuesto y no poder deducir el IVA soportado en las adquisiciones.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.2.) Inmovilizado Material

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) a este se añade el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido al estar la asociación exenta del citado impuesto y no poder deducir el IVA soportado en las adquisiciones.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

Criterios de Contabilización Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)

Se contabiliza un activo registrándose como Inmovilizado Intangible o Inmovilizado Material según la naturaleza del bien de que se trate, reflejándose un pasivo financiero por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor al inicio del arrendamiento de las cuotas a pagar acordadas, incluido el pago por la opción de compra y excluidos la carga financiera de la operación y los impuestos indirectos.

La carga financiera se irá imputando directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue.

Estos activos se amortizan teniendo en cuenta su vida útil

4.3.) Inversiones Inmobiliarias. Terrenos y construcciones.

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) a este se añade el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido al estar la asociación exenta del citado impuesto y no poder deducir el IVA soportado en las adquisiciones.

Las amortizaciones de las construcciones se realizarán atendiendo a su vida útil.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil se lleva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

4.4.) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La asociación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5.) Arrendamientos.

No existen arrendamientos financieros ni de similar analogía.

4.6.) Permutas

El inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se trate de una permuta comercial, en cuyo caso se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Durante el ejercicio la asociación no ha realizado ninguna operación de permuta.

4.7.) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a Coste Amortizado.
- Activos Financieros mantenidos para Negociar.
- Activos Financieros a Coste.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La baja de activos financieros se realizará atendiendo a la realidad económica y no sólo a la forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los intereses y dividendos de activos financieros se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a Coste Amortizado.
- Pasivos Financieros mantenidos para Negociar.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La baja de pasivos financieros se realizará cuando la obligación se haya extinguido.

4.8.) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se registran en el Patrimonio Neto, como una variación de los Fondos Propios los excedentes generados en ejercicios anteriores por importe de 22.744,68€ y los excedentes del ejercicio corriente por importe de 29.760,77€. El Patrimonio Neto asciende a final del ejercicio a 68.434,55€.

4.9.) Existencias

La asociación no posee elementos de activos que se puedan clasificar en esta categoría.

4.10.) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas monetarias se valoran, al cierre del ejercicio, aplicando el tipo de cambio existente en esa fecha. Las partidas no monetarias se valoran de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración.

Las diferencias positivas y negativas se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.11.) Impuesto Sobre Beneficios

La asociación se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, debido a lo cual las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las subvenciones se encuentran exentas del impuesto, produciéndose diferencias de carácter permanente que hacen que la base imponible del impuesto sea cero. La asociación no ha renunciado a este beneficio durante el ejercicio.

4.12.) Ingresos y Gastos

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función del tráfico real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

El importe de las compras y otros gastos incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) soportado, ya que, según se ha indicado la asociación no puede repercutir este impuesto y por lo tanto tampoco deducírselo.

4.13.) Provisiones y Contingencias

Se valoran, a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

4.14.) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se imputan mensualmente teniendo en cuenta el salario bruto en nómina y las cotizaciones a cargo de la asociación como gastos del ejercicio.

4.15.) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones recibidas por la asociación durante el ejercicio se han aplicado a las finalidades concretas para las que fueron concedidas por lo que se han contabilizado como ingresos de la asociación por la actividad propia.

La recepción de donaciones forma parte de la actividad de la asociación, por lo que se contabilizan como ingresos por la actividad propia de la asociación. Su aplicación se realiza de la siguiente forma:

- Las donaciones recibidas para una actividad concreta se destina a esta.
- Las donaciones genéricas se aplican a la finalidad más conveniente, según el criterio de la Junta Directiva.

4.16) Transacciones entre partes vinculadas

Se contabilizan por su valor razonable.

5.- Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

El estado de los movimientos de las cuentas de Inmovilizado durante el ejercicio ha sido:

a) Inmovilizaciones Intangibles

	<u>Inicio Ejercicio</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>- Salidas</u>	<u>Al cierre ejercicio</u>
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Saldo neto en el cierre del ejercicio			0,00 €

b) Inmovilizaciones Materiales

	<u>Inicio Ejercicio</u>	<u>+ Entradas</u>	<u>- Salidas</u>	<u>Al cierre ejercicio</u>
Importe	3.175,29 €	25.500,00 €	0,00 €	25.844,85 €
Amortizaciones	2.641,24 €	189,20 €	0,00 €	2.830,44 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Saldo neto en el cierre del ejercicio			28.675,29 €

c) Inversiones Inmobiliarias

	Inicio Ejercicio	+ Entradas	- Salidas	Al cierre ejercicio
Importe	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro de Valor	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Saldo neto en el cierre del ejercicio				0,00 €

d) Arrendamientos Financieros

Nombre del Bien	Coste	Años Duración	Años Vencidos	Satisfecho Ej. Anterior	Satisfecho Ej. Actual	Pendiente	Valor Op. Compra
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €
XXXXX	XXX,XX €	XX	XX	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €	XXX,XX €

No existen elementos actualizados al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

No se han producido correcciones de valor ni su reversión.

6.- Bienes del Patrimonio Histórico

La asociación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7.- Pasivos Financieros

El importe de las deudas de la asociación que vencen en alguno de los 5 años siguientes al cierre del ejercicio son: CERO.

Las deudas que tienen garantía real son las siguientes: CERO.

8.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

9.- Beneficiarios acreedores

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

10.- Situación fiscal

El impuesto sobre beneficios devengado asciende a cero.

Los créditos por bases imponibles negativas se desglosan en cero.

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio consisten en los beneficios fiscales de la Ley 49/2002 sobre el Impuesto de Sociedades.

No existen provisiones sobre contingencias de carácter fiscal.

11.- Ingresos y gastos

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
A)	OPERACIONES CONTINUADAS		29.760,77
	1.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	153,00
	a)	VENTAS	153,00
		708. DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPERACIONES SIMILARES	153,00
	4.	APROVISIONAMIENTOS	-7.841,63
	b)	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	-7.841,63
		602. COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-7.841,63
	5.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	91.751,00
		7200. CUOTAS SOCIOS	7.116,00
	b)	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	84.635,00
		740. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACIÓN	41.182,46
		747. OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRANSF. AL RESULTADO DEL EJERC	43.452,54
	6.	GASTOS DE PERSONAL	-31.622,44
	a)	SUELDO, SALARIOS Y ASIMILADOS	-31.622,44
		640. SUELDO Y SALARIOS	-31.622,44
	7.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-22.561,00
	a)	SERVICIOS EXTERIORES	-22.561,00
		620. GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	-100,00
		621. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-10.436,46
		622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.300,01
		623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-603,00
		625. PRIMAS DE SEGUROS	-741,45
		626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-347,16
		628. SUMINISTROS	-3.645,46
		629. OTROS SERVICIOS	-5.387,46
	8.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-189,20
		681. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-189,20
	A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	29.689,73
	12.	INGRESOS FINANCIEROS	71,04
	b2)	DE TERCEROS	71,04
		769. OTROS INGRESOS FINANCIEROS	71,04
	A.2)	RESULTADO FINANCIERO	71,04
	A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	29.760,77
	A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	29.760,77
	A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO	29.760,77
		TOTAL P y G	29.760,77

12.- Subvenciones, donaciones y legados

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DIPUTACION DE CADIZ	2025	2025	19.182,46	0	19.182,46	19.182,46	0
FUNDACION CAIXA	2025	2025	10.000,00	0	10.000,00	10.000,00	0
Ayuntamiento de Algeciras	2025	2025	12.000,00	0	12.000,00	12.000,00	0
Totales...			41.182,46	0	41.182,46	41.182,46	0

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Entidad	Cantidad
DIPUTACION DE CADIZ	19.182,46
FUNDACION CAIXA	10.000,00
AYUNTAMIENTO ALGECIRAS	12.000,00
Total...	41.182,46

13.- Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

14.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

14.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos+inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4													
N-3													
N-2													
N-1													
N													
TOTAL													

14.2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1.Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	deuda
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)			
2.1.Realizadas en el ejercicio			
2.2.Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores.			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)			

15.- Otra información

El número medio de personas empleadas, es el siguiente: 2

No existen acuerdos de ningún tipo sobre los que no se haya incorporado información en alguna otra nota de la memoria. El importe de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en el balance es de 41.182,46€.

Fecha: Algeciras, a 31 de mayo de 2026

Firmas de la memoria económica por los miembros de la Junta Directiva.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Juana María Benítez Martínez	Presidenta	
Josefa Sevilla Hurtado	Vicepresidenta 1ª y Secretaria	
Alberto Dominguez Clavijo	Vicepresidente 2º	
Salvador Ramírez Cortés	Tesorero	